



Resolución Ejecutiva Regional N° 024 -2019-GRLL/GOB

Trujillo, 04 ENE 2019

VISTA: la Resolución Ejecutiva Regional N° 2140-2018-GRLL/GOB, de fecha 06 de setiembre del 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional del visto, se designó al señor Oswaldo Eulogio Talavera García, en el cargo de Asesor I del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, órgano desconcentrado del Gobierno Regional La Libertad;

Que, es prerrogativa del Titular de la entidad, de acuerdo a lo previsto en el inciso c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, designar y cesar a los funcionarios de confianza;

En uso de dichas atribuciones, el Gobernador Regional, ha decidido dar por concluida la designación del señor **OSWALDO EULOGIO TALAVERA GARCÍA**, y designar en su lugar, a la **Lic. ARIANA ROJAS LA TORRE**, en el cargo de Asesor I del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, órgano desconcentrado del Gobierno Regional La Libertad, en condición de funcionario de confianza;

Que, en consecuencia corresponde formalizar la designación, en condición de funcionario de confianza, con las prerrogativas propias de su cargo, de acuerdo a lo establecido en el Cuadro de Asignación de Personal y el Presupuesto Analítico de Personal del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, debiendo encargarse al mismo, la asignación de la categoría remunerativa y/o el acondicionamiento contractual y afectación presupuestal correspondiente para dicho cargo de confianza, dentro de los alcances legales propios de este Gobierno Regional;

Estando a los vistos correspondientes y, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación del señor **OSWALDO EULOGIO TALAVERA GARCÍA**, en cargo de Asesor I del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, órgano desconcentrado del Gobierno Regional La Libertad, en condición de funcionario de confianza, agradeciéndole por los servicios prestados a la Institución.

Artículo 2°.- Designar, a partir de la fecha, a la **LIC. ARIANA ROJAS LATORRE**, en el cargo de Asesor I del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, órgano desconcentrado del Gobierno Regional La Libertad, en condición de funcionaria de confianza.

Artículo 3°.- Encargar al Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, la asignación de la categoría remunerativa y/o el acondicionamiento contractual que corresponda, para dicho cargo de confianza, dentro de los alcances legales propios de este Gobierno Regional.

Artículo 4°.- Notificar la presente Resolución a la parte interesada, Gerencia General Regional, Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, Órgano de Control Institucional, Sub Gerencias de Gestión Patrimonial, Recursos Humanos y Tesorería, y a todos los demás órganos y unidades orgánicas que correspondan, del Gobierno Regional La Libertad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

REGIÓN LA LIBERTAD

FFGS/Ndpf

.....
Manuel Felipe Llampén Coronel
GOBERNADOR REGIONAL

